

setecientos cuarenta y uno

741

N. 1.212.131



setecientos cuarenta y seis
La esmolicion de endosar

Sor Angela de la Cruz
Guerrero.

En la ciudad de Sevilla a treinta
de Abril de mil ochocientos ochenta
y tres; ante mi Don Antonio
Abil, vecino de la misma y Notario
publico de su Ilustre Colegio, comparece: Sor Angela de la
Cruz Guerrero, mayor de edad, de
esta vecindad, Hermana mayor
de la Congregacion de las Hermanas
de la Cruz establecida en
esta Capital, Calle de Cervantes nu-
mero doce. Asegura y parece, a mi
juicio, encontrarse en el ejercicio
de sus derechos, con aptitud y capa-
cidad legal para verificar este ac-

to, y dice: que desuosa la Congregacion, de que es Hermana mayor la que habla, de que los restos mortales del piadoso y sabio sacerdote Señor Don José Torres Padilla, fundador de la expresada Institucion, fuesen guardados y conservados en la Capilla u Oratorio existente en la Casa de la Congregacion, la dicente comencio a practicar gestiones para conseguir las licencias necesarias, y en efecto, ayudada de la cooperacion de personas distinguidas que comprendian la legitimidad de aquellos deseos, obtuvo autorizacion del Excelentísimo Señor Gobernador civil de la Provincia, del ^m Ilustrísimo Señor Promotor y Vicario Capitulár, Sede vacante de este Arobispado y del Excelentísimo Cabildo eclesiástico del mismo, por tratarse de la exhumacion y traslacion de los restos de quien

fue en vida ejemplar y dignisimo canónigo de esta Santa Metropolitanana y Patriarcal Iglesia.

En su virtud, y siendo el día de hoy el señalado para llevar a efecto dicha exhumacion y traslacion, y queriendo la que habla que estos actos consten de una manera fehaciente, y que en todo tiempo pueda saberse el lugar en que se hallan los preciosos restos de tan esclarecido y virtuoso varon, me requiere para que la acompañe y presencie los hechos que se practiquen, levantando acta formal y solemne en la que consigne cuanto ocurra.

En seguida yo el Notario, acompañado de la Reverenda Hermana mayor requirente, me constituí en la Capilla de San Sebastian, sita en el Prado del mismo nombre, afueras de esta poblacion, donde el

Excelentísimo Cabildo eclesiástico
me un frantou destinado a sepul-
tar los cadáveres de los individuos
pertenecientes al mismo. En este
grado lugar entramos acompaña-
dos y autorizados por una Comi-
sion de la repetida Excelentísima
Corporacion encargada de presen-
ciar, autorizar y dirigir la exhuma-
cion y hacer entrega de las expro-
sadas reliquias a la comparecen-
te; cuya Comision la compro-
mian el Ilustrísimo Señor Don
Francisco Bermudez de Cañas
Presbitero, Dean de esta Santa
Iglesia, el Señor Don Cayeta-
no Fernandez y Cabello, Pres-
bitero, Dignidad de Chantre de
la misma, el Señor Don Miguel
de Torres y Para Presbitero, Ca-
nónigo de la mencionada Santa
Iglesia, y el Señor Don Benito
Morro y Pece, Presbitero, también
canónigo de la repetida Iglesia



Catedral. En la indicada Capilla
esperaban los Sres. Don Joaquin
de Leon Sotelo, Patrono de la Ins-
titucion fundada por el difunto Se-
ñor Tomas Pavilla, Don Jon' Her-
nandez de Arteaga, Abogado del
Ilustre Colegio de esta Ciudad, so-
brinos del finado, y además otras
varias personas todas desearas de
tributar en este acto, homenaje de
veneracion a la memoria, de quien
en vida admiró por sus virtudes, de-
biendo hacer especial mencion, entre
dichas personas, de Don Bernabi
Gonzalez Presbitero Canónigo Don
Castor Montoto Presbitero, Cura de
la Parroquia de San Martin de
esta Ciudad, Don Diego Rodriguez
Presbitero, Beneficiado y Maestro de
Ceremonias de esta Catedral, Don

Jernando Conde Presbitero, Don
Pio Agustin Caro, Presbitero
Don Miguel Barranco, Presbitero
ro, Don Marcos Rosa Presbitero
ro, Don Estanislao Lassa y Don
Carlos Torres Para Abogado
Jaramos todos al citado prantem
dirigiendonos al nicho, donde des-
cansaba el cadaver del inolvidable
ministro del Senor, indicandome
cuál era una lápida de mar-
mol blanco en que se leia la
siguiente inscripcion "R. S. O. A.
El Canónigo Sr. Dr. D. José de Co-
res Pavilla = falleció el dia veinte
y tres de Abril de mil ochocientos
setenta y ocho a la edad de sesenta
y siete años. Sagrada"
ya lápida fue arrancada, y po-
en el suelo el ataud, conduyóse
por los Señores de la Comision
del Excelentisimo Cabildo a la Ni-
mita del citado prantem, en
fue abierto aquel violentamente.

setecientos sesenta y seis. 7/1/11

apreciados entonces a la avidencia de todas las miradas el tristísimo y conmovedor espectáculo de una osamenta humana descarnada por completo, revestida con las vestiduras sacerdotales y con las manos deshechas y esparcidas sus huesos sobre el pecho; cuya osamenta, por señales particulares que presentaba ^{ya por la ropa}, entendieron todos ser, sin linaje de duda, la del Señor Torres Baidilla. En este estado, conferenciamos los concurrentes acerca de lo que había de hacerse; y, por indicación de algunos, y a petición de la Hermana mayor de la Congregación, se decidió dejar los restos como se encontraban y colocarlos, con la caja que los contenía, en otra que estaba preparada al efecto y que en esta forma se verificase la traslación. Seguidamente por el Ilustrísimo Señor Dean se recibió un responseo que fue contestado con la mayor devo-

cin por todos los presentes.
Colocado el atand en un en-
suage cerrado, se emprendió la
marcha por las afueras de la
Ciudad entrando por la Puerta
del Ovario y dirigiéndonos á la
dicha Casa de la Congregacion,
en la que penetramos, encontra-
dos en la puerta con velas en-
cendidas para recibir las reli-
quias que conduciamos, las ve-
nuta hermanas que componen
la Congregacion, veinte niñas de
caldas en la misma, el Señor
Don Francisco de P. Chaves Ca-
pitano capellán de la Casa, el Sr.
Don Juan Campelo y Alluena,
Presbitero, Vice Rector y Catedrático
co de la Facultad de Ciencias de
esta Universidad Literaria, con-
fidente del Hlustre finado en la
prediccion hecha a Roma para
su parte, con el carácter de
logos consultoras, en los trabajos
del célebre concilio Vaticano.




el sagrado de dicha Casa fué conducido el ataúd por Senores Sacerdotes hasta el Oratorio, en medio del cual se colocó aquí, siendo descubierta otra vez para que fuese reconocido el cadáver por las personas que antes no lo habían visto; siendo en efecto reconocido por todos y teniendo lugar en este instante la tierna y edificante demostración de besarle los pies los concurrentes y repartirse ordinariamente para satisfacer los deseos de todos algunas de las flores que sobre el cadáver habían sido depositadas al verificarse el enterramiento. Oficiando de Preste con capa negra el Ilustrísimo Señor Dean y acompañado del melodium se entonó un solemne y devoto responso; y

acto seguido se procedió á cerrar
y precintar el ataúd, sellando
el precintado con el sello que
usa la Congregación y con
que marca las cifras de número
y apellido. En esta forma el
ataúd se introdujo en un sarcófago,
construido al intento al
lado del Evangelio de la misericordia
para Capilla y á la altura por
aproximadamente de un metro sobre el
suelo. Para perpetuar la memoria
de esta exhumación y translación,
y que siempre pueda saberse
que dentro de aquella capilla
ó fíbretro existen los restos mortales
del Señor Don José Torres Sald
lla, cuya memoria será siempre
recuerda, á instancia de la Congregación
quarente fuese en un pergamino
un breve testimonio de este acto,
lo coloqué adherido al ataúd y
venientemente asegurado por los

subscritos accionistas y sus

746



mas precintas de que antes se ha
hecho miente. Dicho testimonio dice
asi literalmente "Contiene esta ca-
ja otra en que se encuentran los
restos del virtuosissimo sacerdote Se-
ñor Don Joñ Torres Parilla, nati-
vo de Canarias, Canonigo que
fue de esta Santa Iglesia Patriar-
cal que fallecio en veinte y tres
de Abril de mil ochocientos seten-
ta y ocho a la edad de sesenta
y siete años; cuya traslacion, del
Panteon de la Hermita de San
Sebastian a este lugar, tuvo efecto
en este dia treinta de Abril de mil
ochocientos ochenta y tres, bajo la
direccion y asistencia de una Co-
mision que representaba al excelen-
tissimo Cabildo eclesiastico, de la Con-
gregacion de las Hermanas de
la Cruz establecida en esta Casa y
de que fue fundador el Finado

y de pública concurrencia de
Señores eclesiásticos y seculares,
que yo el infrascrito Notario ^{público} doy
fe. Esta mi signo: Antonio Abril.
Colocada el fénix de la manera
y en el sitio antedichos, se dispo
terminada la diligencia, y esta
acta que leí en alta e' inteli
gible voz a' los concurrentes, pa
renuncia que hicieron del dere
cho a' leerla por sí, firmando
la Hermana requirente, a' quien
doy fe conosco y de que es de la
vecindad y profesion que he
expresado, y además los Se
ñores que forman la Co
mision del Excelentísimo Co
nsejo de la Real Audiencia de
Bilbao Cathedral, el Patrono
del Establecimiento Señor Don
Joachim de Leony Sotelo y
el sobrino del difunto, Señor
Don José Hernandez. A

subscritos con esta y siete

N. 1.212.134

1147



teaga. Y de todo lo referido yo el Notario doy fe. Entre renglones = y por las ropas = publico = Inmendado = Abril = Vale = Inmendado tambien = Loria = Vale

Don Angela de la Cruz

Guerreng

Man.ºº Por un día de

Cañas

Cayetano Hernandez

Dean

Miguel de Torres

Benito Oloro

y otros
Luis de Torres
y otros

José Hernandez
de Torres

Antonio Abel

Notas en cuatro de Mayo del año de su otorgamiento se copia a la Hermana mia